
¿SABÍA USTED QUE?

DOS IMÁGENES DE LA BANDERA DE LA *LAUTARO* EN 1818

♦ RESUMEN ♦

Este escrito aborda el problema relativo a la bandera izada por la fragata *Lautaro* en el combate naval de Valparaíso en 1818. Se discute la posibilidad de que ella hubiese exhibido una estrella de seis puntas, como se ha afirmado desde 1960 hasta el día de hoy. Se incluyen dos reproducciones pictóricas distintas de la misma, datadas en 1818, y se proporcionan antecedentes sobre la ausencia de uniformidad en los símbolos nacionales en esa época.

Palabras clave: *Lautaro*, bandera, nacional, fragata.

TWO IMAGES OF LAUTARO'S FLAG IN 1818

♦ ABSTRACT ♦

This article addresses the historiographical debate surrounding the ensign hoisted by the frigate *Lautaro* during the Naval Battle of Valparaíso in 1818. Specifically, it interrogates the prevailing consensus—sustained in the historical literature from 1960 to the present—that the ship displayed a non-standard six-pointed star. The study analyzes two distinct, contemporary pictorial reproductions from 1818, utilizing them as empirical evidence, and provides critical context regarding the systemic lack of standardization among Chilean national symbols during the early republican consolidation.

Keywords: Seleccionado: *Lautaro*, flag, National, frigate.



CRISTIAN GUERRERO LIRA

Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia
Licenciado en Historia (UCH)

(cguerrrolira@gmail.com)

Santiago, Chile.

DOI: <https://doi.org/10.63598/marina.v143i1012.311>

“Este triunfo y cien más se harán insignificantes si no dominamos el mar”. La frase O'higiniana, marcada por su pragmatismo, encerraba en sí una conciencia estratégica americanista. Si en la reciente batalla de Chacabuco, que la originó, se había derrotado a una fuerza realista y se controlaba el territorio comprendido entre Copiapó y el río Maule, el monarquismo seguía vivo en el sur del país y sus defensores podían recibir hombres, armas y toda clase de implementos desde el Callao e incluso de Chiloé, como había sucedido en las campañas de 1813 y 1814. Por ello, dominar el mar resultaba un desafío ineludible, máxime si se pensaba en llevar las acciones militares hacia Perú.

Este raciocinio no es novedoso y es fácil encontrarlo en los estudios historiográficos. Lo que rara vez se dice es que los realistas también necesitaban controlar el mar para garantizar la seguridad del virreinato y su comercio.

Como parte de esa disputa la Real Armada dispuso el bloqueo de Valparaíso. Sin embargo, siendo extensa la costa por vigilar e insuficientes las naves disponibles, resultó infructuoso controlar todos los movimientos que se hicieran. Uno de ellos fue la recalada de la fragata *Windham* el 5 de marzo de 1818, la que fue adquirida por el gobierno chileno. Bautizada como *Lautaro*, fue puesta al mando de Jorge O'Brien y alistada como buque de guerra. El 26 de abril zarpó y al día siguiente se batió con la fragata *Esmeralda*. En ese combate, que incluyó una acción de abordaje que casi resulta vencedora, O'Brien encontró la muerte y se transformó en el primer héroe de la Armada de Chile.

No solo por eso es destacable este combate, sino que también por haber sido la primera acción bélica de las armas navales de Chile independiente en la que se combatió bajo el actual pabellón patrio, aunque inicialmente la *Lautaro* se aproximó a su enemiga bajo bandera inglesa, táctica muy difundida en esos años. En los archivos españoles existe documentación referente

a este combate y una curiosa pieza gráfica que muestra la bandera que la nave izó al entrar en combate.

En el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* correspondiente al segundo semestre de 1960, el académico Isidoro Vásquez de Acuña publicó un breve escrito intitulado “El dibujo más antiguo de la actual bandera de Chile”, en el que dio a conocer el hallazgo de esa representación gráfica y de otros dos símbolos en la documentación conservada en el Archivo Naval don Álvaro Bazán,¹ en Viso del Marqués, Ciudad Real, Castilla-La Mancha, más precisamente en el parte que el comandante del apostadero del Callao, Antonio Vacaro, remitió al secretario del despacho universal y de marina dando cuenta del combate y transcribiendo el informe de Luis Coig, comandante de la *Esmeralda*.

La bandera en cuestión es descrita por Vásquez de Acuña del siguiente modo: “cortada en dos fajas; la superior dividida en un tercio azul, en que campea en su corazón una estrella blanca de seis puntas; siendo los dos tercios restantes blancos; la faja inferior es de guales o rojo” (Vásquez de Acuña:1960:48).

Esas palabras, a excepción del detalle de que la estrella no es pentagonal, sino que de doble delta o salomónica, es decir compuesta por la superposición de dos triángulos, uno de ellos invertido, corresponderían a la exacta descripción de nuestra bandera.

El dibujo en cuestión puede generar dudas respecto de cuál era la forma de la estrella de esa bandera específica, pues podríamos aceptar que efectivamente era salomónica o, en caso contrario, sostener la existencia de un error en la ejecución de la representación pictórica. Los otros dos dibujos corresponden a una bandera de proa, de color azul con una estrella también de seis puntas, descentrada y un gallardete seccionado en dos, siendo blanca la parte cercana al mástil y azul la otra. Por último, se incluyó en la parte inferior la expresión

1. Actualmente Archivo Histórico de la Armada – Álvaro de Bazán.

"Marca que tenía en la camisa el jefe de abordaje A. W. R. P.". La ilustración incluida por Coig es la siguiente:

En nuestras propias investigaciones en el repositorio digital del mismo archivo pudimos dar con el expediente revisado por Vásquez de Acuña y también con otro relativo al mismo combate en el que aparece una ilustración muy similar a la publicada en 1960, pero esta vez la bandera muestra una estrella de cinco puntas.

Como se aprecia, la disposición de los objetos representados es similar en ambos dibujos, tal como la caligrafía utilizada en las leyendas.

De inmediato surgen preguntas tales como: ¿cuál fue, entonces, la bandera empleada por la *Lautaro*?, ¿fue un error del dibujante la inclusión de esa estrella de seis puntas?, ¿qué decían respecto de la estrella los documentos relativos a la creación de la bandera chilena? A ellas dedicaremos las líneas siguientes con el objetivo de aportar algunas luces sobre el tema.

En su presentación, Vásquez de Acuña advierte que, dejando de lado todo significado externo del símbolo en cuestión, es probable que esa estrella fuese efectivamente la que el dibujante vio en la bandera de la *Lautaro* y que quizás, por ser la de más fácil confección, se halla usado esa forma al elaborarse su pabellón. En efecto dice: "No creo que sea una equivocación del dibujante, sino que la que él vio y los otros tripulantes de la *Esmeralda*, era así" (Vásquez de Acuña:1960:37). En otras palabras, sostiene que el dibujante fue testigo de la acción bélica y que en la manufactura de la bandera en cuestión se empleó esa forma específica.

Lamentablemente el autor no indica las razones que lo llevan a suponer aquello y si bien su raciocinio no carece de lógica, bien podría ser que el dibujante no hubiese estado presente y que la imagen haya sido compuesta teniendo como base algún relato o indicación de terceras personas en las que se le informaba que el emblema llevaba una estrella sin señalarse de cuál tipo o que, precisamente, si se le hubiese



Bandera de seis puntas.
(Fuente: Archivo Histórico de la Armada).



Bandera de cinco puntas.
(Fuente: Archivo Histórico de la Armada).

Dos imágenes de la bandera de la *Lautaro* en 1818

C. Guerrero

indicado que era de esa forma. No lo sabemos. Para más, el dibujo no contiene algún indicio que permita identificar a su autor y el capitán Coig solo señala que adjunta las imágenes, sin describirlas.

En un campo no tan especulativo creemos posible que en esos años se hubiesen usado indistintamente diversos tipos de estrellas en la confección del pabellón patrio, especialmente considerando los antecedentes que se conocen respecto de la historia inicial del símbolo y también sus representaciones coetáneas.

Contrariamente a lo que pudiese pensarse, la historia de la actual bandera de Chile no es clara porque faltan documentos y abundan afirmaciones que resultan ser hasta caprichosas.

En su obra *Los emblemas nacionales*, Francisco Vidal Gormaz señala que el 3 de octubre de 1817 Francisco de la Lastra, entonces gobernador de Valparaíso, habría solicitado del gobierno un dictamen

acerca de cuál sería el emblema que debía tremolar en las naves nacionales y agrega: "la aclaración fue dada, y aunque ella no ha podido encontrarse, sábase que entonces se fijó por primera vez la forma que aún conserva nuestra bandera y que ella fue debida al ministro de la guerra, general José Ignacio Zenteno" (Vidal:1883:9).

Pocos años después, Diego Barros Arana afirmó que las características de la bandera fueron establecidas por decreto del 18 de octubre de 1817, pero lamentablemente a pesar de indicar que ese texto no existe o no se ha podido encontrar, tampoco señala cuál es la fuente de información que le permite afirmar sus dichos al respecto e incluso señalar la fecha de tal documento. (Barros Arana. 1890: 345).

Ya en el siglo XX, Luis Valencia Avaria agregará que la consulta efectuada por Lastra se debió puntualmente al haber visto en Santiago varios modelos de banderas "tricolores, pero de distintos modos y figuras, que no me dan lugar a resolverme

para establecerlas aquí", aludiendo a la bandera de transición o tricolor en tres franjas horizontales. Valencia, al referirse puntualmente a la estrella que figuraba en el nuevo diseño, sin expresar el origen de la información que entrega, añade un dato que afirma su presencia, mas no su forma: la existencia de una factura presentada por dos hermanas de apellido Pineda, quienes habrían confeccionado un ejemplar en Concepción para la celebración de la festividad de la virgen del Carmen el 12 de noviembre de 1817, en la que figurarían los materiales utilizados para la confección de la "Aurora" que lleva. (Valencia: 1960:37-38).

El mismo autor, en un trabajo posterior, suma otro dato; en noviembre de 1817 Santiago Arcos escribió a O'Higgins informándole de la nueva bandera y de sus características, pero también advierte que esa misiva no es conocida (Valencia:1974: 24). Valga la pena mencionar, aunque solo sea de paso, que resulta curioso cómo se señala el contenido de documentos que no se han examinado y respecto de los que no se tiene ninguna certeza de su existencia, al paso que se citan otros sin señalarse su ubicación en algún archivo específico.



**Estrella de la bandera de la Jura de la independencia (detalle).
(Fuente: Museo Histórico Nacional).**

Sobre lo que no hay discordancia es que tanto José Ignacio Zenteno como Santiago Arcos están asociados a su origen.

Como se habrá apreciado, no existen certezas en esta materia y si nos atenemos a lo que históricamente ocurrió con el actual escudo nacional, diseñado por Carlos Wood en 1834, la idea de que la falta de precisión en los respectivos cuerpos legales y en otros documentos habría generado diversas "variantes" de un mismo símbolo cobra fuerza. De hecho, la ley de 24 de junio de 1834 sólo lo describe someramente y no especifica la fisonomía de los animales². Ello originó múltiples versiones en las que el huemul fue representado con una cola que nada envidiaba a la que Jacques Louis David dibujó en el caballo que monta Napoleón Bonaparte en su célebre *Napoleón cruzando los Alpes*, pintura que realizó en 1801. Sólo mediante el decreto 2.271 de septiembre de 1920 se fijó el modelo oficial del escudo especificándose en su dibujo todos los detalles.³

La visualización de la única bandera de esos años que aún se conserva y las representaciones pictóricas de la época indican que se usaban distintos tipos de estrellas. Así ocurre con la que el 12 de febrero de 1818 se utilizó en Santiago en la ceremonia de proclamación de la independencia, la que presenta dos peculiaridades. La primera es la inclusión de un óvalo en el que aparece la imagen de un volcán en erupción rodeado de la expresión "Chile independiente", idéntica a la labrada en la moneda de un peso cuya acuñación fue ordenada por decreto de 9 de junio de 1817. Al reverso, y en otro óvalo, se insertó el escudo nacional en uso en la época. La segunda está en la estrella de cinco puntas que en sus bordes presenta lentejuelas y en su parte central un asterisco conformado por cuatro líneas.

Para algunos autores, ese asterisco representaría a la "Guñelve" o

Dos imágenes de la bandera de la *Lautaro* en 1818

2. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229390&idVersion=1834-06-26>.
3. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1016221>

estrella del alba mapuche. Esa asimilación resulta excesiva pues un asterisco solo tiene ángulos en el punto central del que dimanen las líneas y, en cambio, el símbolo mapuche es la imagen de una cruz en la que cada uno de los extremos se divide formando dos nuevas puntas.⁴ Si efectivamente fuese ese símbolo, debería especificarse que se trataría de una representación estilizada.

También se asevera que O'Higgins habría indicado que la estrella de esa bandera, cuestión que se hace extensible a todas las demás confeccionadas posteriormente, sería la estrella de Arauco. Así lo hace entre otros Gastón Soubllette, quien no identifica su fuente de información y para más, agrega que esa idea se desarrolló en el decreto que estableció las características del actual escudo nacional (Soubllette: 1984:9,87-88). Ello no es efectivo pues esa asimilación solo

aparece en el proyecto de ley firmado por Joaquín Prieto y Joaquín Tocornal en 1832, y no en la ley que en definitiva estableció el símbolo.⁵ Cabría preguntarse, en todo caso, si la interpretación de Prieto y Tocornal es retrospectiva y extensible, además, a O'Higgins. Revisando los decretos del gobierno de O'Higgins, las actas de sesiones del senado, la prensa de la época y las cartas del libertador, no hemos encontrado alusión concreta alguna.

El arte coetáneo puede ilustrarnos respecto del punto. Dos retratos pintados por José Gil de Castro nos permitirán sostener el punto que venimos aclarando. El primero data de 1820 y se denomina *Retrato de Bernardo O'Higgins*. En él, en un plano de fondo se ve a algunos militares y al lado de una pieza de artillería se representa la bandera con una estrella de cinco puntas.



**José Gil de Castro. Retrato de Bernardo O'Higgins.
(Fuente: Museo Histórico Nacional).**

Dos imágenes de la bandera de la *Lautaro* en 1818

4. Se argumenta que el escritor francés César Famin describe la guíñe en su libro *Historia de Chile*, Imprenta del Guardia Nacional, Barcelona, 1839, p. 14. Sin embargo, este autor solo dice "el estandarte de los araucanos es una estrella blanca en campo azul", sin agregar más información.

5. *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1890, tomo XX, p. 533.

Al año siguiente, Gil retrató nuevamente a O'Higgins en otro óleo titulado *Don Bernardo O'Higgins Director Supremo*. En la parte inferior de la tela incluyó una leyenda noticiosa respecto del retratado. Ese texto es distribuido en 5 líneas que en la zona central son interrumpidas por el escudo nacional de esa época y en él se pueden ver cuatro banderas nacionales con estrellas de ocho puntas, iguales a las 3 del escudo. Extrañamente, Valencia señala que estas estrellas son de seis puntas (Valencia:1960:42). Eventualmente podría sostenerse que estas estrellas corresponden a la *guñelve*, pero no se trata de puntas divididas.

Respecto de este escudo debemos tener en cuenta que el 22 de septiembre de 1822 O'Higgins remitió una nota al Senado en la que solicitaba la oficialización del símbolo. El cuerpo legislativo respondió dándole el carácter solicitado y al describirlo indicó que las estrellas eran de cinco puntas.⁶ ¿Habría ocurrido lo mismo con la bandera, es decir, se usó pero no se oficializó?

Lo anterior no debe extrañar pues en tanto símbolos, las banderas y los escudos nacionales pueden ir cambiando. Un buen ejemplo es la bandera de Estados Unidos, que de su diseño original solo conserva las fajas rojas y blancas que se alternan, variando el campo azul en el que cada Estado de la unión es representado por una estrella. En 1777 eran trece y desde 1960 son 50. La explicación de los colores, en tanto asignación cultural de un significado, también es altamente variable. En el caso de Chile se ha señalado que el azul representa el cielo, el mar, la ley y también la justicia; que el rojo es la sangre mapuche y la de los patriotas de la independencia y que el blanco alude a la soberanía,

la nieve cordillerana y la autoridad del pueblo. Como se ve, simbolizaciones muy disímiles entre sí. Para más, se ha afirmado que ellos se emplean por influencia de los versos de Ercilla, quien en *La Araucana* describe bandas de esos colores utilizadas por los mapuches, agregándose que los mismos colores hacen referencias a influencias francesas y norteamericanas en los primeros años de la independencia. Muchas veces estos decires no son refrendados documentalmente y se basan en simples coincidencias, carecen de fundamento y parecen muy caprichosos. Sin un significado oficial establecido, todas las opiniones podrían ser válidas y en consecuencia no habría ninguna certeza al respecto. Casi ineludiblemente habría que considerar algunos factores quizás más pragmáticos y menos poéticos, como la disponibilidad de telas y tintes al momento de diseñarse la bandera o que la elección de colores se hubiese basado en su mayor visibilidad, especialmente cuando se ha pensado para un uso naval.

Como se ha visto, en los primeros años de vida de la bandera no existía uniformidad en cuanto a la forma de su estrella y más que probablemente sucediese lo mismo con los tonos de los paños de colores. Al parecer la costumbre fue imponiendo el uso de la estrella de cinco puntas, la que se oficializó junto a las demás características de la bandera sólo en 1912.⁷

Queda por resolver si la bandera de la *Lautaro* era de cinco o de seis puntas, pero al menos ahora sabemos, documentalmente, que existe la posibilidad de que hubiese sido de la primera forma y no necesariamente de la segunda, como se patentizaba a través del hallazgo de Vásquez de Acuña en el archivo de la Armada española.

BIBLIOGRAFÍA

1. Barros Arana, D. (1890). *Historia general de Chile* (Tomo XI). Rafael Jover.
2. Soubllette, G. (1984). *La estrella de Chile*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
3. Valencia Avaria, L. (1960). *Las banderas de Chile*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 63, 14-44.
4. Valencia Avaria, L. (1974). *Simbolos patrios*. Editorial Gabriel Mistral.
5. Vásquez de Acuña, I. (1960). *El dibujo más antiguo de la actual bandera de Chile*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 63, 45-57.
6. Vidal Gormaz, F. (1883). *Los emblemas nacionales*. Imprenta Nacional.

Recibido 23/04/26

Publicado 30/06/26

6. *Sesiones de los cuerpos legislativos*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1887; Tomo III, pp. 229 y 233.
7. Ley 2.597. Biblioteca del Congreso Nacional. www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=23382